

PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL DEL
JUEGO Y DEL DEPORTE:
BOCHELOGÍA O ELEMENTOS SOBRE EL MODO
DE JUGAR A LAS BOCHAS, SEGÚN EL USO
GADITANO 1822 (BDH)



Luis Alberto Gómez

José Andrés Gómez

Ángel Gómez

AÑO 2011



INDICE

1º Contextualización histórica.

2º Cómo jugar.

3º Descripción de la obra.

3.1 Definición de la bochelología.

3.2 División de las partes constituyentes de la Bochología.

3.3 Reglas para el arrimo por línea recta.

3.4 Reglas para el arrimo formándose ángulos.

3.5 Reglas para el bocheo por línea recta.

3.6 Reglas para el bocheo por banda o tabla.

3.7. Reglas generales para jugar bien.

3.7.1 Leyes del juego.

3.7.2 Penas.

3.7.3 Graduación de jugadores.

3.7.4 Adicciones.

3.8. Dictamen de un quidan sobre la bochelología.

4 Bibliografía

Índice de ilustraciones



1. CONTEXTUALIZACION HISTÓRICA

Es la disciplina historiográfica y el periodo histórico de la historia de España que corresponde a la Edad Contemporánea en la Historia Universal. Sin embargo, convencionalmente la historiografía española suele considerar como hito inicial no a la Revolución francesa, la Independencia de Estados Unidos o la Revolución industrial inglesa (hechos todos ellos muy influyentes en la historia española y que se utilizan como hitos iniciales de la Edad Contemporánea), sino un acontecimiento local decisivo: el inicio de la Guerra de la Independencia de España (1808).

La Guerra de la Independencia ahondó lo que se conoce como la Crisis del Antiguo Régimen, que no comenzó ni terminó su caída con la entrada del ejército napoleónico; aunque la guerra fue decisiva para el desencadenamiento del proceso que sí fue responsable de acabar con el Antiguo Régimen en España (una categoría de análisis histórico fundamental, que engloba un conjunto institucional y de manifestaciones socio-económicas de gran duración, coincidente a grandes rasgos en el tiempo con la historia moderna de España). Ese proceso, la revolución liberal, fue precisamente en España donde recibió ese nombre, a pesar de sus debilidades estructurales y la lentitud e indecisión en sus transformaciones económicas, sociales y políticas, hasta el punto de que su definición real, su condición excepcional u homologable a otros casos europeos, su ritmo y su fecha de culminación es objeto de diferentes interpretaciones.



Los territorios de América continental se independizaron mediante las Guerras de independencia hispanoamericanas, mientras que en la metrópoli se inicia un prolongado periodo de bandazos políticos: durante el reinado de Fernando VII (1814-1833) se suceden violentamente en el gobierno los absolutistas y los liberales; mientras que durante el de Isabel II (1833-1868) son los liberales progresistas y moderados quienes se suceden mediante pronunciamientos militares a cargo de *espadoses* de



Ilustración 1 Voluntarios estadounidenses en Cuba durante la Guerra Hispano-Estadounidense de 1898.

diferente orientación política, como Espartero, Narváez, O'Donnell, Prim o Serrano, algunos de ellos veteranos de las guerras americanas, por lo que se les aplicó el mote de *Ayacucho* (particularmente a los agrupados en torno a Espartero).

Los textos constitucionales se fueron sucediendo en un movimiento pendular entre el inicial reconocimiento de la soberanía nacional en la Constitución de 1812 (vitoreada como *la Pepa*, resultado del predominio liberal en las Cortes de Cádiz, cuya legislación también configuró temas de gran trascendencia en el desmontaje del Antiguo Régimen y el establecimiento del Régimen Liberal -supresión de la Inquisición, de señoríos y mayorazgos, y en general de cualquier



límites al ejercicio del poder por el Estado y al ejercicio de la libertad individual, los derechos individuales y la libertad económica-), a su total supresión en la restauración del absolutismo (1814-1820), su reposición en el Trienio Liberal (1820-1823), una nueva supresión durante la Ominosa Década (1823-1833), la redacción de una Carta Otorgada que reconocía el ejercicio de ciertos derechos por la mera voluntad de la monarquía (Estatuto Real de 1834), el establecimiento de una constitución doctrinaria basada en el sufragio restringido (Constitución de 1845) o una constitución democrática como la de 1869. La de mayor vigencia en el tiempo fue la de 1876, ecléctica de los rasgos de todas ellas. Caracterizaron la oposición entre todos esos textos el tratamiento de temas como el equilibrio de poderes entre Rey y Parlamento, la libertad de prensa, el juicio por jurado, la función de los ayuntamientos, o la extensión del derecho de sufragio (inicialmente indirecto, luego directo pero restringido, y que no se asentó como sufragio universal masculino hasta 1890 -el sufragio femenino no se ejerció hasta 1933-). Otra cuestión altamente definitoria de la opción política predominante en cada momento fue el tratamiento del orden público (confiado a instituciones revolucionarias como la Milicia Nacional o conservadoras como la Guardia Civil).^[3]

La reacción antiliberal del clero y amplios sectores populares, localizados en determinadas regiones, sobre todo del Norte de España, se materializó en las Guerras Carlistas, durante las que el régimen liberal consiguió imponerse, tanto militar como socialmente, al aumentar su base social entre la burguesía y en una nueva clase de propietarios beneficiados por las sucesivas desamortizaciones (la de Mendizábal, 1836 y la Madoz, 1855) aliada a la antigua



aristocracia terrateniente. El proceso industrializador se inició tímidamente, aunque el cambio económico más radical en términos históricos, y el que absorbió la mayor parte del capital nacional, fue el que supuso el aumento de la superficie agrícola explotada y de sus rendimientos (continuación de un proceso comenzado a finales del XVIII con el fin de los privilegios ganaderos de la Mesta -definitivamente abolida en 1836- y los frustrados intentos de reforma agraria -Informe de Jovellanos, 1795-), que permitió alimentar a una creciente población e incluso exportar excedentes. Los intereses económicos de la oligarquía terrateniente castellano-andaluza se encauzaron a la apertura de los mercados europeos al trigo español y la apertura a las inversiones extranjeras en minas y ferrocarriles (de costoso trazado, que con el tiempo integrarían espacialmente el mercado nacional); mientras que los intereses de la burguesía textil catalana, claramente opuestos, se orientaron a la reserva para su producción del débil y desarticulado mercado interno y los restos del mercado colonial. La política económica se caracterizó por el enfrentamiento entre el proteccionismo y el librecambismo,^[4] a través del que se fue forjando un verdadero nacionalismo económico que a veces es calificado de *mentalidad autárquica*;^[5] y en términos fiscales entre los impuestos directos (*contribuciones*, que gravan según la propiedad) y los indirectos (*consumos*, que afectan a todos). La expresión ideológica de la combinación de esos intereses económicos con las redes clientelares y otros factores de alineamiento político fueron las ramas progresista y moderada del liberalismo español. Particularmente, la frustración de las expectativas de los industriales catalanes estuvo entre las razones



que promovieron las sucesivas escisiones demócrata, republicana, federal, cantonal, y especialmente, en la conformación, a finales del siglo XIX, de un proyecto nacionalista alternativo: el catalanismo (Bases de Manresa de Prat de la Riba).^[6]

Tras el convulso periodo del sexenio revolucionario (1868-1874), en que se experimentaron sucesivamente soluciones políticas democráticas, republicanas unitarias y federales; la burguesía pasó de revolucionaria a conservadora en el último cuarto de siglo, periodo en el que coincide el despegue industrial de Cataluña y el País Vasco con el asentamiento de un régimen político estable: la Restauración (1875-1923), presidida por el turno pactado entre los conservadores de Cánovas y los liberales de Sagasta, que manipulaban los resultados electorales manteniendo a los partidos *no dinásticos* (republicanos, socialistas, nacionalistas periféricos) fuera de cualquier posibilidad de influir en el gobierno, gracias al control de los distritos rurales mediante el caciquismo y el pucherazo. En el País Vasco surgió un nacionalismo (el PNV de Sabino Arana) de muy distinto origen al catalán, pues se articuló a partir del fracaso del carlismo como expresión de la reacción tradicionalista y ultra católica a la industrialización y sus consecuencias sociales, como la inmigración y la destrucción de la sociedad tradicional.^[7]

Las masas populares, sometidas a grandes desequilibrios sociales y espaciales, sufrieron un desigual proceso de proletarización acompañado por las primeras manifestaciones del movimiento obrero español; aunque como factores de movilización fueron muy eficaces cuestiones no estrictamente laborales (revueltas por la carestía de los alimentos -motín de subsistencias-, o anti fiscales -motín de



consumos-), o claramente ideológicas, como el anticlericalismo (en el contexto de un proceso de descristianización) y el antimilitarismo (ante las injusticias del sistema de reclutamiento).

El desastre de 1898 llevó a la pérdida de la práctica totalidad de las pocas colonias ultramarinas que permanecían bajo soberanía española: Cuba y Filipinas. No obstante, la repatriación de capitales y una notable sacudida ideológica y social en forma de reacción regeneracionista permitió que España entrara en el siglo XX en un periodo de notable vitalidad: la denominada edad de plata de las ciencias y las letras españolas.^[8]

Proteccionismo y consolidación de la economía española a finales del siglo XIX y principios del XX

El inicio económico del siglo XX vino marcado por la pérdida de los últimos vestigios del imperio colonial, con un claro triunfo de las tesis proteccionistas y una acentuación de los mecanismos nacionalistas en el terreno económico.

Proteccionismo

A partir del último cuarto del siglo XIX se registró en España una evolución decidida hacia el proteccionismo, ésta fue una tendencia generalizada en casi toda la Europa en esa época, sólo Inglaterra, Bélgica, Holanda y los países nórdicos se mantuvieron fieles al libre comercio, los hechos y factores que explican esta tendencia son los siguientes:

- Primero. La caída de la inversión extranjera desde comienzos



de 1880, ligada a la crisis internacional de 1882.

- Segundo. La crisis agrícola del cereal. La extensión del cultivo en Estados Unidos, junto a la reducción de los costes de transportes marítimos y terrestres, provocaron que fuera más barato abastecer las ciudades costeras españolas con importaciones que traerlo desde las regiones del interior español. Ante las presiones sociales y empresariales de los productores, el gobierno optó por la elevación de las barreras aduaneras.
- Tercero. Dificultades de la industria textil catalana por la debilidad del mercado interior y la fuerte competencia exterior, que consiguieron la "reserva del mercado nacional".



Imagen 1 del tranvía de San Sebastián

De todos los hechos expuestos nació una alianza de intereses entre los grupos industriales catalanes y los agricultores terratenientes cerealistas que mantenían intereses comunes proteccionistas.

Las medidas concretas de protección se concretaron primero con una política de protección arancelaria tanto para las nuevas actividades como para las ya consolidadas, segundo se implantaron medidas de apoyo a la protección nacional entre las que se encuentra la Ley de 1907 que estableció que en los contratos firmado por el Estado solo se admitían



productos de producción nacional y por último una política de mayor intervencionismo económico por parte del Estado.

Consolidación de la economía nacional

En el proceso de industrialización se abre una nueva etapa, desde las últimas décadas del siglo XIX y que se prolongará durante la primera parte del siglo XX. En esta consolidación de la economía que optó por una vía nacionalista del capitalismo español, se produjeron una serie de hechos que ayudaron en este proceso:

- La entrada de capitales procedentes de la repatriación coloniales y remesas de emigrantes, que habían tenido su desenlace final en 1898, lo que permitió cubrir el descubierto de la balanza de pagos.
- Las exportaciones de mineral de hierro del País Vasco, que durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX supusieron la fuente de financiación esencial de la industria y el capitalismo vasco.
- La influencia de la Primera Guerra Mundial tuvo una importancia decisiva, la extraordinaria acumulación de capital permitió una política efectiva de "nacionalización" por parte de la naciente burguesía española, que reconquistaría el control de las principales actividades económicas que se encontraban en manos de sociedades e inversionistas extranjeros. De la misma manera la deuda pública existente se desplazó casi en su totalidad a manos internas. El proceso continuó después de la guerra mundial.



La economía y la sociedad

La revolución industrial fue más débil y tardía en España que en otros países europeos. La industria y los transportes se desarrollaron lentamente, y la agricultura siguió siendo la actividad más importante.

Las zonas más industrializadas eran Cataluña y el País Vasco. En la industria textil catalana se utilizaban modernos telares automáticos. Durante el siglo XIX la economía andaluza se basaba en la agricultura y el comercio. La industria andaluza era casi inexistente.

Los transportes se renovaron muy lentamente, y esto dificultó el desarrollo de la industria y del comercio.

La sociedad de esta época estaba organizada en clases sociales:

La clase alta estaba formada por los nobles, los grandes, empresarios, los banqueros. Los grandes propietarios de tierras.

La clase media estaba compuesta por agricultores, comerciantes, médicos, abogados, maestros etc...

La clase baja la formaban los jornaleros agrícolas. Los obreros de las fábricas, los sirvientes domésticos y muchas personas con oficios que hoy han desaparecido, como aguadores, que eran vendedores ambulantes de agua, y los faroleros, que encendían y apagaban las farolas.

La vida en las ciudades

Las ciudades aumentaron su población y crecieron mucho durante el



siglo XIX. Se hicieron reformas urbanísticas, como el derribo de casas viejas y la apertura de nuevas avenidas. Se construyeron nuevos barrios, llamados periféricos.

Las calles se empedraron y se instaló el alumbrado público, con farolas de gas.

Aparecieron los transportes públicos. Los primeros fueron tranvías tirados por caballos. A finales de siglo aparecieron los primeros automóviles.

Aparecieron los periódicos, que se leían y comentaban en las tertulias de los cafés. El teatro, el circo y los bailes eran las mayores diversiones.

MUSEO DEL JUEGO



2º LAS BOCHAS EN LA ACTUALIDAD

¿En qué consiste el juego de las bochas?

Las Bochas se practican en equipos con la misma cantidad de jugadores, que pueden estar distribuidos de la siguiente manera:

- equipos de 3 jugadores (tripletas) con dos bolas cada uno.
- equipos de 2 jugadores (dupletas) con tres bolas cada uno.
- equipos de 1 sólo jugador (individual) con tres bolas.



Imagen 2 . Jugando una partida

Los jugadores según sus edades, se podrán clasificar en: Infantiles, Juveniles y Seniors, y según el sexo, en Masculinos y Femeninos. Tanto en la Categoría Infantil como en la Juvenil, los equipos podrán ser

Mixtos, Masculinos o

Femeninos, m Seniors (Masculinos y Femeninos).

Las Bochas se juega con bolas reconocidas por la Federación Internacional y tienen que reunir los siguientes requisitos:

Deben ser de metal, tener un diámetro aproximado entre 7,05 cm y 8cm, y un peso de entre 0,650 kg. y 0,800 kg. Las bochas no pueden ser modificadas de su fabricación original, deben tener inscriptas su peso y la marca y no pueden ser llenadas con plomo ni con arena. Si no se cumplen estas condiciones se descalificará al jugador.



Se han encontrado casos de bochas trucadas, recocidas o con demasiado uso que recibirán diferentes sanciones o se les será exigida su sustitución. Antes de comenzar el juego se hará el mencionado control tanto de las bochas como de la situación de los jugadores.

El árbitro y el Comité de Competición, puede revisar en todo momento del juego, las bochas. Se exige que estén confeccionadas en madera y que tengan un diámetro entre 25 mm y 35 mm, pueden estar pintados.

Si se trata de una Competencia oficial, cada jugador debe presentar su licencia antes del inicio, conforme a las normas dictadas por la Federación. Debiendo llevar fotografía y firma del titular, la categoría, datos personales, Club y Federación a la que pertenece, fecha de nacimiento, D.N.I. y fecha de confección de la licencia. Todo jugador cuya licencia no se encuentre en regla según a las prescripciones anteriores, será excluido de la Competición.

Se prohíbe a los jugadores cambiar de bochas en el transcurso de la partida, excepto en las siguientes situaciones:

- Cuando no se encuentra la bocha (se da un tiempo prudencial de 5 minutos para hallarla)
- Cuando se rompe la bocha, en este caso se tendrá en cuenta el lugar donde haya quedado el trozo más grande. Si quedan bochas por jugar, se la cambia para colocar otra idéntica en el mismo lugar. Al jugador que le ocurre esto, tiene la posibilidad en la jugada siguiente de cambiar el juego de bochas.



Si bien es un juego que se puede realizar en cualquier terreno, cuando se trata de una competición oficial se suelen seleccionar pistas determinadas, con las siguientes características: de 4 metros de ancho y 15 metros de longitud para el caso de los Campeonatos Nacionales y las Competiciones Internacionales. Para otras competiciones no deben ser más chicas que 12 x 3 m.



Ilustración 3 Juego de bolas

La meta final es llegar a obtener 13 puntos, se puede desempatar y ajustar a 11 puntos.

En el caso que no se trate de una competencia oficial los jugadores por sorteo decidirán qué equipo elegirá la pista y quien comienza primero.

El equipo ganador debe trazar en el suelo una circunferencia de 0,35 m a 0,50 m de diámetro, en la cual se deberán posicionar los jugadores. Debe estar a más de 1 metro de distancia de cualquier límite y en las Competencias a 2 metros de otra circunferencia.

Los pies deben estar parados en el interior de la circunferencia sin pisarla y no deben salir hasta que el tiro de la bola haya alcanzado el terreno. El lanzamiento de la bola por un jugador, no implica que tenga que jugar primero.

PRINCIPIOS

A continuación se explican brevemente los principios del juego de las bochas, tomando como ejemplo la modalidad parejas (2 equipos de 2



jugadores cada uno). Cabe destacar que este juego se puede practicar también en las modalidades: individual (uno contra uno) y tercetos (equipos de 3 jugadores cada uno).



Ilustración 4. Bochas y bolas

El juego de las bochas, en la modalidad parejas, se practica con 8 bolas grandes denominadas bochas y una bola más pequeña denominada bochín. Hay 4 bochas por cada equipo y para diferenciarlas se utilizan colores o marcas distintivas.

El miembro del equipo encargado de iniciar el juego debe arrojar el bochín dentro de los límites del terreno de juego. Cabe destacar que



Ilustración 5. Tablas de juego bochas

para determinar cual equipo comienza el juego por lo general se efectúa un sorteo.

Luego, el mismo jugador que arrojó el bochín debe arrojar una de sus bochas intentando ubicarla lo más cerca

posible del bochín (objetivo).

A continuación, una vez que la bocha arrojada se ha detenido, un miembro del equipo opuesto tendrá la oportunidad de arrojar una de sus bochas. Es importante destacar que los miembros del equipo opuesto deberán arrojar sus bochas, de a una por vez, hasta lograr que alguna se posicione más cerca del bochín que la arrojada por su rival o bien hasta que se acaben las bochas de todos los miembros



del equipo. Cabe destacar que la regla de "la bocha más cercana al bochín" define la secuencia de los lanzamientos de bochas por parte de los miembros de ambos equipos.



Ilustración 6. Competición de bochas actual

Una vez que han sido lanzadas todas las bochas de ambos equipos se procede a determinar los puntos obtenidos el equipo ganador de la partida. Para esto se realiza

el conteo de la cantidad de bochas pertenecientes al equipo ganador de la partida (es decir, que posea la bocha posicionada más cerca del bochín) que se encuentren más cerca del bochín que la bocha mejor posicionada del equipo contrario. Dicha cantidad representa los puntos obtenidos por el equipo ganador de la partida. Cabe destacar que Los puntos obtenidos en cada partida se van acumulando hasta que uno de los equipos alcance el total de los puntos en juego.

3 DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

BOCHELOGÍA O O ELEMENTOS SOBRE EL MODO DE JUGAR A LAS BOCHAS, SEGÚN EL USO GADITANO. POR J.M.C., 1822

3.1 Definición de la bochelología e ideas preliminares

Esta obra nos habla de la Bochelologia, nos dice que es, como se juega, sus reglas, sus penalizaciones y los grados que se otorgan a cada jugar según su nivel.

La Bochelologia es la ciencia que enseña a jugar bien a las bochas,



aunque entre los Colegios Bochelógicos siempre ha habido la duda si la Bochelología es ciencia o arte. Pero se atreven a asegurar que es una ciencia práctica, ya que se funda y dimana con otras ciencias como son la Física y las Matemáticas.

JUEGO

Entrando de lleno en la Bochelología podemos decir que sus fines son el de acercar la bola al boche y el de separarla de él.

Las bochas es un deporte que consiste en situar las bochas (esferas) lo más cerca posible de un objeto previamente lanzado llamado bochín (esfera pequeña).

El adversario trata a su vez de situar las suyas más cerca del bochín o de quitar aquellas que le estorban.

Al comenzar el juego, el equipo que ha ganado el bochín lo lanza y juega la primera bocha. Enseguida, el equipo que no tiene el punto debe jugar su o sus bochas hasta que lo consiga mediante arrime, bochada o rata.

Cuando un equipo no tiene más bochas, su adversario juega a intentar conseguir otros puntos, ya sea arrimando, bochando o rasando a las bochas que le estorban.

Cuando las bochas están todas jugadas, un equipo se adjudica tantos puntos como bochas tenga más próxima al bochín que la mejor bocha del adversario. El juego continúa en el otro sentido de la cancha y el bochín lanzado por el equipo que ha marcado uno o más puntos. Gana el partido el equipo que logre primero el puntaje acordado.



Bochelología es la ciencia que enseña a jugar bien a las bochas; palabra compuesta por logos, palabra Griega, que significa discurso, y de boche, término castellano por el cual se denota una bolita de tamaño aproximado de una avellana.

Entre las muchas disputas que se han suscitado en los Colegios Bochelógicos aun subsiste la duda de si la Bochelología es ciencia o arte.

Prescindiendo de las razones que favorecen a uno u otro partido, y teniendo por cuestión de poco momento tal litigio, nos atrevemos a asegurar que es una ciencia práctica; ciencia, porque estas mismas reglas y el fin de la Bochelología se terminan en actual ejercicio. Cierto es que las personas melancólicas e ilustradas por estudios serios tendrán por quimérica la respetable adicción de ciencia a un mero entrenamiento, pero no es extraño que juzguen de esa manera, si no están iniciados en los fundamentos constitutivos de la Bochelología.

Además la Bochelología se funda y dimana de otras ciencias, y particularmente tiene la más estrecha conexión con la Física, por la cual conocemos el choque de unos cuerpos con otros y las leyes del movimiento, nociones esenciales que ilustran al jugador sobre las bandas o tablas del juego, sin cuyo requisito nadie llegará a entender la cantidad de banda que debe tomar la bola, la postura del cuerpo y la fuerza del impulso. Otras muchas utilidades nos suministra la Física, pero como son notorias a los Doctores y consultores de Bochelología tenemos por influjo manifestarlas en estos Elementos. Indispensables son también las Matemáticas, en especial la Geometría; pero ¿cuántos conocimientos científicos no se necesitan



para ser consumado Bochelógico? Dejémoslos para los que quieran llegar a la perfección y contentémonos con los ya dichos, pues oigo ya el susurro de los practicantes de bochas, esto es, de aquellos que habiendo sabido manejar las bochas por una larga serie de años nos objetarán como inútil tanto estudio, el cual iluminará al alumno que quiera enseñarse a ser Bochelógico, o lo que es lo mismo, a saber jugar a las bochas científicamente aplicando las reglas a la práctica.

3.2 División de las partes constituyentes de la Bochelología

Dos son los fines del Bochelógico, a saber, arrimar o acercar la bola al boche, y bochear o separarla de él, uno y otro puede hacerse, o bien por línea recta, o bien formando ángulos.

3.3 Reglas para el arrimo por línea recta

- a. Inclínese el cuerpo de manera, que no tocando con la rodilla derecha el suelo, y afirmando el brazo izquierdo sobre la rodilla izquierda mantenga firme el jugador la planta del pie izquierdo.
- b. Deberá el alumno tirar la bola por encima de la mano, pues el arrimar por debajo de la mano es falso y contrario a lo que llamamos mantener la bola.
- c. El jugador debe despedir la bola de la mano con firmeza agarrándola bien antes, lo que facultativamente se dice llevar la bola mantenida.
- d. La bola se tirará más bien corta que larga, pues ésta siempre está en riesgo y aquella juega muchas veces.
- e. Si hubiera alguna bola contraria en el camino, abrirá el alumno el cuerpo hasta que divise bien el boche, y dirigirá la bola hacia



él sin temor de la contraria, pues aunque ésta se toque, abrirá siempre juego, y es más fácil que se tome la contraria por un lado que de lleno.

- f. Si la bola con que se tira fuera de atracción, no se dirigirá recta al boche, sino antes bien calculado su atracción, móntese a proporción del llame y désele a la bola más fuerte; todo a fin de que vaya cayendo sobre el boche a proporción que va perdiendo fuerza de impulso.

3.4. Reglas para el arrimo formándose ángulos,

Lo que comúnmente se llama arrimar por banda o tabla. Para jugar bien de este modo varían las direcciones según las circunstancias de las bandas, pues como unas maderas son más sólidas que otras, tienen las bolas diferentes grados de reflexión en ellas, o lo que es lo mismo, despedirán las tablas más o menos; sin embargo las siguientes reglas son invariables:

- a. Cuanto más se cierre el cuerpo a la banda menos despide esta, a causa de que entonces la bola toma más de lado la banda.
- b. Cuanto más se abriere el cuerpo contra la tabla mas despide esta, porque de esta manera la bola toma la tabla más fuerte.
- c. Debe tomarse más tabla a proporción que ésta despida más, y al contario, se tomará menos banda cuando ésta despida menos.
- d. Mientras el boche esté más desviado de la banda menos cantidad de ésta deberá tomarse, y al contario, cuando esté menos desviado de la tabla más cantidad de ésta se tomará.



3.5 Reglas para el bocheo por línea recta.

- a. Estando el cuerpo derecho para apuntar inclínese para disparar, procurando el jugador evitar otro movimiento diferente del dicho, que altere la finura del apunte, y llevar el brazo atrás cuando se pueda para dar una violencia regular a la bola.
- b. Se debe tirar la bola rastreada.
- c. Cuando la bola que se ha de bochear estuviera delante de otra compañera o propia y ésta se divisara, deberá tirarse a la contraria por el lado de la propia para sacar aquella limpia, pero advirtiéndole que cuanto menos se divisare la propia o compañera tanta menos parte de la bola contraria debe tomarse, y por el contrario cuanto más parte de la propia se vea, a más cantidad de contraria se apuntará.
- d. En los casos de la regla anterior se tendrá en consideración la respectiva distancia que hubiera entre las bolas contraria y propia.
- e. Cuando haya enredo de bolas contrarias y propias, deberá bochearse con violencia para evitar carambolas y retruques, pero atendiendo siempre a las reglas dichas.
- f. Cuando la bola contraria se divisara poco, deberá apuntarse a ella por menor parte de la bola que la que se viere, para que si se deslizase un poco la dirección de la bola boheadora, lo que es muy común, no se bochee la que está delante, lo cual debe observarse con más rigor cuando la bola que tapa es propia o compañera.
- g. Para sacar dos o más bolas contrarias con la boheadora (lo



cual se llama científicamente hacer carambola fina) deberá tomarse tanta mayor parte de la bola cuanto más cerca esté ésta de la posterior; y al contrario, se tomará tanta menos bola de la primera cuanto menos recta se hallare ésta de la posterior. Entiéndase aquí por línea recta la que se dirige desde el puesto de tiro hasta las bochas, no la que va desde una bocha a otra.

- h. Para las carambolas llevará la bola bocheadora poca fuerza a fin de que mude la línea recta que lleva, cuando choque con la primera de las contrarias.
- i. Si de dos bolas unidas, una contraria y otra propia, estuviere aquella detrás, deberá entonces bochearse la propia con fuerza que exceda poco más a la que comúnmente se emplea en el arrimo, pues de este modo la bola propia permanecerá quieta, y despedirá la contraria. Si la propia estuviera detrás se bochearán ambas con violencia.
- j. Para sacar las bolas limpias es mejor servirse de pequeñas que de grandes, no así para bochear bolas que estén solas.

3.6 Reglas para el bocheo por banda o tabla.

Son las mismas que para el arrimo por banda, solo habrá diferencia en la mayor fuerza que debe llevar la bola bocheadora: pero procurar darla moderada pues la mucha violencia es perjudicial y además muy incierto el resultado:

- a. Cuanto más se cierre el cuerpo a la banda menos despide esta, a causa de que entonces la bola toma más de lado la banda.



- b. Cuanto más se abriere el cuerpo contra la tabla mas despide esta, porque de esta manera la bola toma la tabla más fuerte.
- c. Debe tomarse más tabla a proporción que ésta despida más, y al contario, se tomará menos banda cuando ésta despida menos.
- d. Mientras el boche esté más desviado de la banda menos cantidad de ésta deberá tomarse, y al contario, cuando esté menos desviado de la tabla más cantidad de ésta se tomará.

3.7 Reglas generales para jugar bien tanto de bocheo como de arrimo, lo cual se llama propiamente dirección buena en el juego.

- a. El jugador debe ser atrevido tanto para el arrimo como para el bocheo, pero en la debida prudencia y moderación.
- b. Más vale arrimar sobre una bola contraria, pasada de un palmo que sobre una corta de media vara.
- c. Debe bochearse toda la bola que no pudiera ganarse con dos de arrimo seguidas, puesto que origina grandes daños el tenaz empeño de arrimar.
- d. si no quedara más de una bola que tirar deberá evitarse el bocheo en la inteligencia de haber peligro; pues no habiéndole y careciendo los contrarios a este caso aquel dicho común: con última bola no bochearás.
- e. La ambición de ganar muchos tantos por medio de una jugada arriesgada es muy perjudicial y contraria a la economía tan alabada justamente en el juego; aunque es cierto que si aquella fuera fundada entonces es disculpable, con especialidad cuando



probablemente pudiera ganarse el juego mediante grande jugada.

- f. Cuando estuvieren distribuidos de bolas los contrarios y los compañeros tuvieren bastantes aun, deberá tirarse al boche si el arrimo estuviere difícil y se necesitase gastar muchas bolas de bocheo en hacerle más fácil y claro.

3.7.1 Leyes del juego

- a. El jugador o jugadores en el acto o tiempo que se esté tirando alguna bola bien de arrimo, o bien de bocheo, deberán estar al pie del juego o sentados en los bancos, no solo para evitar tropezos de bolas o de boche, sino también para dejar a los circunstantes la cómoda libertad de mirar las jugadas.
- b. Ninguno que no esté actualmente jugando, debe permitirse dentro del juego, aunque fuere Doctor o personaje.
- c. Si alguna bocha tropezase en alguno, sean de arrimo o de bocheo, deberá volverse a tirar castigándose antes al reo con las penas del juego que le impusieran los contrarios.
- d. Si por casualidad se rompiera alguna bola o el boche, regirá entonces el pedazo más grande.
- e. Si alguna bola o boche saliera fuera del juego y volviera a entrar, no valdrá.
- f. No se jugará interés alguno que exceda el valor de una ficha o real, bien que se podrán jugar contras ya devengadas, y algunas veces dulces, refrescos u otras semejantes que no alteren la serenidad y alegría reciproca que deben resplandecer en tales sociedades.



- g. No habrá dentro del juego más bolas que las tiradas.
- h. Ninguno jugará una misma bola dos veces en una misma mano, pero se permitirá tocar una bocha tan sola al que llevara tres o cuatro y más número a proporción al que llevare muchas bolas.
- i. No se permite bochear al golpe ni al saltete.
- j. En los casos no previstos por las leyes del juego decidirán los Doctores y a falta de estos los demás graduados sucesivamente.

3.7.2 Penas para los infractores de estas leyes.

- a. El que faltara a ellas deberá ser castigado con la obligación de recoger del suelo las bochas que se hubieran de tirar en la mano siguiente entregando a cada uno las suyas.
- b. Mostrar el boche al que no viera bien, permaneciendo sobre aquel hasta que el arrimador despida la bola de la mano.
- c. Enseñar al bocheador la bola que se ha de bochear.
- d. Apuntar los tantos que se ganan.
- e. Pagar los perjuicios ocasionados.

Advertencia.

Los que no estando actualmente jugado fuesen pertinaces en permanecer quietos dentro del juego, serán castigados con más rigor según las leyes y penas expresadas.

3.7.3 Graduación de jugadores.

Como en todas ciencias y artes ha admitido la costumbre varios grados de mérito según la aplicación y el adelantamiento de los que las ejercen, no debemos privar a los aficionados a la Bochelología de



los honores que hayan adquirido en el ejercicio de una ciencia, que mirada a todas luces es no solo útil sino necesaria a la sociedad humana, tanto por las ventajas temporales y corporales que suministra a sus profesores como por las morales.

Grados honrosos.

- a. Doctor o consumado en la Bochología: Llamase así todo aquel que arrime y bochee excelentemente reuniendo en sí estas dos cualidades.
- b. Semi Doctor: Será aquel que no poseyendo a un mismo tiempo las dos dichas cualidades estuviera dotado de una de ellas con la perfección y seguridad que son propias de un Doctor.
- c. Bachiller: Obtendrá este grado el que ni bocheare ni arrimare eminentemente, pero que hiciere uno y otro aprovechando a lo menos la mitad de las bolas con que jugare.
- d. Semi Bachiller: Será reputado por tal el que o arrimando o bocheando solamente aprovechare de dos bolas una, de suerte que este grado se diferencia del de Bachiller en que éste debe saber arrimar y bochear medianamente, pero el Semi Bachiller nada más que una de las dos cosas tan solo.

Grados ignominiosos.

- a. Lego antiguo: Se tendrán por tales aquellas inútiles personas que habiendo cursado la Bochología por espacio de cuatro años no hubiesen podido llegar a adquirir ni el más pequeño grado honroso, que es el de Semi Bachiller.
- b. Lego moderno: Es aquel que pasado un año de estudio de



Bochelología no estuviese condecorado con el Semi Bachillerato.

Nota

Habiéndose tratado de los grados pertenecientes al actual ejercicio de la Bochelología, y subsistiendo muchas personas que por sus achaques, edad y otros excusables impedimentos no pueden jugar con la seguridad y acierto correspondientes, debemos los Bochelologos tratarlos con el respeto y casos raros; pero con la debida advertencia que a estos tales jubilados se les dará solamente aquel honor que correspondiera al grado de habilidad que hubiesen poseído cuando jugaban. Se intitularán por lo mismo consultores Bochelológicos.

3.7.4 Adicciones

- a. Para conferir los títulos de los grados honrosos se juntarán en pleno conclave los graduados honrosamente y los consultores; y atendidos el mérito y adelantamiento del pretendiente le concederán aquel grado Bochelológico que imparcialmente merezca.
- b. Todos los años deberán celebrarse estas juntas, y si la conveniencia lo pidiera, más a menudo.
- c. Para dirigir el juego debe señalarse por cada una de las partes la persona que más conocimiento tuviera del terreno de juego, de la respectiva habilidad de los jugadores, del esencial juego de las bandas, y de la economía Bochelológica. Sin embargo estos Directores del juego deben consultar a sus compañeros graduados, no a los legos, en cualquier jugada de consideración. Aunque no sea Doctor el que dirija bien deberá anteponerse al efecto a los demás para regir lo mecánico del



juego.

- d. Si cualquier jugador de un Colegio Bochelógico quisiera jugar en otro, será admitido con aquella cortesanía propia de la unión que debe reinar entre los cuerpos de un mismo orden. No obstante los legos son exceptuados de esta gracia.
- e. Cuatro Colegios Bochelógicos florecen en Cádiz, a saber, la Raqueta, el Negro, el Laurel, y el Teniente de Rey.

4 BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Historia económica mundial y de España Escrito por Joaquín Ocampo Suárez Valdés universidad Oviedo 2006 Oviedo
- ❖ Historia económica de España Escrito por Agustín González Enciso, Juan Manuel Matés Barco ediciones Ariel 2006 2007 Barcelona
- ❖ J.M.C, Bochelología o Elementos sobre el modo de jugar a las bochas, Madrid, Imprenta de Isidra Ocaña, 1822.

Páginas WEB:

- ❖ www.wikipedia.es
- ❖ <http://www.mundobochas.com.ar/>
- ❖ <http://www.enplenitud.com/nota.asp?articuloid=134>
- ❖ <http://www.bochasba.com.ar/web-bochas-cordoba-portal-bochas-bochofilos-federacion-bochas-cordoba-argentina.asp>

5 BIBLIOGRAFÍA ILUSTRACIONES

- ❖ Ilustración 1: www.wikipedia.es
- ❖ Ilustración 2:
<http://www.google.es/imgres?imgurl=http://www.10minutos.com.uy/wp-content/uploads/bochas32.jpg&imgrefurl=http://www.10minutos.com.uy/2010/10/el>



-campeonato-salteno-de-bochas-sigue-en-marcha/&usg=__FcyjQnQXi-BKpX16Oxqpr-gAg6Y=&h=253&w=250&sz=10&hl=es&start=0&zoom=1&tbnid=SZQcbl19RZtMHM:&tbnh=120&tbnw=134&ei=uAvBTbrGBYu88gPh6ejdBQ&prev=/search%3Fq%3DBOCHAS%26hl%3Des%26sa%3DG%26biw%3D1003%26bih%3D359%26gbv%3D2%26tbnm%3Disch&itbs=1&iact=rc&dur=1108&page=1&ndsp=11&ved=1t:429,r:1,s:0&tx=83&ty=43

❖ Ilustración 3:

http://www.google.es/imgres?imgurl=http://www.casildaya.com/imagenes%255Cbochas.jpg&imgrefurl=http://www.casildaya.com/Noticia.aspx%3Fid%3D1397&usg=__OunJMgRQVVgWkJLNASQQWE2pVgw=&h=450&w=600&sz=39&hl=es&start=0&zoom=1&tbnid=vZiMHa45nJECLM:&tbnh=120&tbnw=173&ei=uAvBTbrGBYu88gPh6ejdBQ&prev=/search%3Fq%3DBOCHAS%26hl%3Des%26sa%3DG%26biw%3D1003%26bih%3D359%26gbv%3D2%26tbnm%3Disch&itbs=1&iact=rc&dur=281&page=1&ndsp=11&ved=1t:429,r:4,s:0&tx=75&ty=49

❖ Ilustración 4: <http://www.deportelauquen.com>.

❖ Ilustración 5: <http://www.rh1hernando.com>

❖ Ilustración 6: <http://www.lavozdetandil.com.ar>



MUSEO DEL JUEGO

